

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Tres ediciones diarias Salón: Calle de la Constitución.

PALMA, VIERNES, 14 FEBRERO DE 1896

Teléfonos: Núms. 190 y 200

Año III.—Núm. 590

Edición de la tarde para Palma

NÚMERO SUELTO
0'05 cts.

Apartado de Correos
Número 10

Suscripciones:
El pago será
adelantado

España, pesetas. . . 1'25
Ultramar . . . 2'50
Extranjero . . . 2'25

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
Al Administrador, Corresponsales y en
las principales Agencias.

NUMERO ATRASADO
0'10 cts.

MAPAS DE CUBA

Se han recibido en el SALON DEL HERALDO los Mapas de la Isla de Cuba formados con los datos que existen en el Depósito de la Guerra.

Los mapas facilitan grandemente poder seguir con su auxilio el desarrollo de la campaña.

Escala 1 : 500.000.

Los que deseen obtenerlo pueden remitir

si no son suscriptores. 7 ptas.—Los suscriptores 6

Lo recibirán franco de porte.

La Administración del HERALDO cuida á precios convencionales de distribuirlos en tela.

INSTALACIÓN

de timbres eléctricos

La empresa de la Red telefónica de esta capital, se carga de la colocación y arreglo de timbres eléctricos demás aparatos complementarios á precios sumamente limitados.

Se dispone de un gran surtido de material adquirido rectamente del extranjero.

POLILLA POLÍTICA

El Liberal Palmesano revolviéndose contra su impotencia trata con vano empeño de justificar su incalificable conducta en los acaes que dentro de la Ley le asestan sus amigos políticos.

Pero la opinión pública sabe que los desantes y habilidades del Liberal Palmesano, sus palabras y ademanes no responden á su ensamiento.

No olvida nadie de donde arraiga esa tierra sin cuartel en la política que todos y padecemos.

Sabe todo el mundo que la opinión, la verdadera opinión, la que constituye el nervio de la sociedad, porque vive de su trabajo, na poca ó ninguna parte en las batallas que riñen en los comicios.

La lucha reducida queda á los que ambicionan medrar, sirviéndoles de escabel los votos que les corean y á los que recogen las gajitas del festín.

Pues bien, quien sin razón alguna que lo justifique, creyéndose en su vanidad indiscutible arrancó un acta al que con aplauso del público venía representándole desde larga fecha, el responsable de cuanto sucede.

¿Quién sinó los liberales creyéndose eternos en el poder, á más de infalibles al contar en Maura negaron un lugar en las candidaturas á un partido que había con ellos de turbar en el poder?

Sin aquel acto la política balear, lejos del econco de hoy, gozaría de plácida calma y bien de la provincia.

No es justo que la opinión pública que mira con ojos de indiferencia la política personal, verdadera polilla que todo lo invade, que hoy las consecuencias de la soberbia del partido liberal que con su conducta desastrosa nos trajo la desdichada situación actual.

¿Cómo no combatir esa política absorbente? ¿Cómo no colocarse todo aquel que le rodea un rasgo de independencia al lado del partido conservador?

Poregoismo, debe apoyarse al partido conservador que, saliendo del retraimiento de muchos años, tremola una bandera de luz y dispone sus fuerzas para barrer á los malos, de no atajarles, no hubieran permitido la respiración sin ostentar el recibo de la censuralidad de «La Peña».

No se esfuerce El Liberal Palmesano en hacer el papel de víctima, porque la opinión pública formada y sabe que ese amor á la justicia que hoy muestra es sinónimo de hipocresía solapada.

LA

GENERAL MALLORQUINA

Por más de un conducto se nos ha informado por accionistas de la «General Mallorquina» para que hiciera como otras veces an-

tes de la junta general de la Harinera convocada para el día 16 públicas manifestaciones D. Rafael Garcías.

El Sr. Garcías con quien hemos hablado y trasladado el ruego de los accionistas enciérrase en absoluto silencio.

Nada nuevo ocurre—dice el Sr. Garcías—fatalmente van cumpliéndose mis predicciones.

Cuanto puedo decir dicho está en el HERALDO.

Repródúzcalo Vd. si lo juzga de oportunidad.

Y por entenderlo así y porque conviene que se vayan conociendo los hombres y las cosas, reproducimos á continuación una conversación sostenida con el Sr. Garcías y el extracto de la Junta general del pasado año, sin añadir comentario alguno por parte del Sr. Garcías ni por la nuestra.

Una comisión de accionistas de la Sociedad Mallorquina visitó días pasados la Redacción del HERALDO al objeto de conocer la opinión de nuestro Director respecto á ciertos asuntos referentes á la marcha de la sociedad, que habían sido tratados fecha atrás por la prensa con motivo de no haber sido reelegidos vocales de la Junta varios accionistas que representan un considerable número de acciones.

Nada pudo decir nuestro Director de ciencia propia, ofreciéndose avistarse con D. Rafael Garcías á quien le una cariñosa amistad y si este creía oportuno hacer manifestaciones respecto á lo que tanto interés en conocer tenían varios accionistas, tendría especial gusto en transmitir las. Creyendo el asunto de general interés para los de la General Mallorquina lo manifestó por el señor Garcías, entiende el Director del HERALDO que el mejor conducto para contestar á las preguntas que se le han dirigido, es publicar sin comentarios las declaraciones que sin ninguna clase de reservas le hizo el Sr. Garcías, á continuación sin añadir ni quitar una tilde.

Enepezó el Sr. Garcías por hacernos toda clase de protestas en favor de la Harinera, como él siempre denomina á la General Mallorquina, á cuya fundación y desarrollo había contribuido con todas sus fuerzas, añadiendo que las heridas que un día pudo abrir el amor propio cicatrizadas están por el tiempo y que hoy y siempre más que por la suma que él personalmente representa, por la que en la General tiene su familia por su mediación y consejo, estará al lado de la Harinera.

Antes de entrar en materia precisame hacer constar una cosa únicamente de un modo claro, preciso, categórico, que cuanto diga no son méritos para volver á la Directiva á la cual no he de volver jamás; mi apoyo decidido, incondicional, hoy como ayer y mañana como hoy, lo tendrá siempre des de fuera la Harinera, objeto de todos mis desvelos y afanes desde su modesto nacimiento en Santa Catalina hasta su fastuosa instalación actual.

Porque me intereso por el bien de la Sociedad iré á la primera junta que se celebre; porque quiero camine en firme examinaré sus libros; no para fiscalizar pequeños, sino para indicar equivocaciones hoy remediables fácilmente y quizá crónicas ó incurables si se mantienen por más tiempo.

La Harinera es una idea práctica, la Harinera es necesaria á Mallorca, la Harinera es un excelente negocio; pero es necesario que sin violencia de ninguna clase comprendan sus hombres que precisa retroceder volviendo á los hábitos de modestia de un principio; y que lo que digo no es utópico bien elocuentemente lo demuestra su Presidente D. Manuel Salas que con dos empleados y sin lujo ni aparato alguno administra y desarrolla el gran movimiento de su casa y no es posible que D. Manuel Salas tenga en un asunto de igual índole dos criterios, uno como Salas cuando se trata de intereses propios y otro como Presidente de la Harinera cuando se trata de intereses colectivos.

Aquí con frase pintoresca añadía el Sr. Gar-

ciá; ¿Qué efecto le haría á Vd. Sr. Director si viera en una procesión asistir á los Sres. Cladera y Moll con dos gruesos blandones y mientras el primero la llevara verticalmente con la llama hacia arriba, el segundo llevara el blandón hacia abajo regando con cera la calle exteriormente? Pues seguramente el que á mí. Que Cladera al terminarse la procesión había alumbrado igual que Moll y que mientras al primero le quedaba el blandón en disposición de servirle para otra procesión á Moll le quedaba un cabo inservible.

Dejando el lenguaje figurado diré á Vd. que precisa que se impona á la General Mallorquina una dictadura económica.

Para proponerla iré á la Junta y en el plazo que el reglamento me concede, presentaré una proposición cuyas líneas generales serán las siguientes:

1.º La venta del *Balear*.
Que la venta del *Balear* es necesaria no lo digo yo lo dirán los números.
Supongamos que el *Balear* se hubiese vendido el año pasado por duros. . . 60,000
La General Mallorquina con el producto de la venta podría retirar igual cantidad en obligaciones que tiene al 6 por 100 lo cual reporta en cupones, duros. . . 3,600
Cuanto más años se pasen más desastrosa ha de resultar la operación puesto que el desmerecimiento del vapor debe calcularse en daños anuales; duros. . . 5,000
Admitiendo que necesite la *Harinera* 10,000 toneladas al año de trigo y calculando que al *Balear* le han pagado este año 4 pesetas de exceso por tonelada sobre el flete corriente, representa la diferencia. . . 8,000

Suma total. 16,600

La diferencia entre esta suma y la que gane el *Balear* por su cuenta es el gravámen que este reporta y lo que impone la necesidad de venderlo.

Insistir mas en este asunto fuera ofender el claro criterio de la Junta y de los accionistas. El *Balear* como he dicho debe venderse inmediatamente ó alquilarse por lo que sea. Todo menos administrarlo.

2.º Deben introducirse economías en el personal.

Hay lujo de empleados. El aumento de personal tuvo su razón de ser cuando la General Mallorquina operaba en el doble concepto de *Harinera* y compañía de vapores á lo cual la llevó el flete de vino con destino á Francia y la compra del *Cataluña*; en toda administración, cuando cesan las causas deben cesar los efectos.

Hoy el negocio de vinos ha muerto á mano del proteccionismo francés y el *Cataluña* aumentó por su venta la flota de la *Isleña*.

¿Porqué pues sostener el personal como si se siguiera trabajando en vino y fuese la Harinera propietaria del *Cataluña*?

Es pues preciso volver también en esta parte á la nómina primitiva de la Harinera, con lo cual se llenarán hoy todas las necesidades como se llenaban en la época de Sagristá que percibía 40 duros mensuales de sueldo.

No quiero particularizar esta economía y no quiero porque heriría al digno y probo personal de la Harinera cuyas buenas cualidades y laboriosidad soy el primero en reconocer.

Examínese la nómina de los tiempos de Sagristá y el solo exámen arrojará la economía.

3.º Locales.—Esta economía está á la vez relacionada con el personal y con la venta de un inmueble.

La lujosa instalación en los bajos del señor Guasp, no responde á ninguna necesidad. Cuando la Harinera trabajaba en vino y tenía los vapores pudo necesitar un local céntrico; hoy que trabaja en la harina únicamente y tiene su fábrica sobre la línea férrea, necesita un despacho y almacén unidos en las inmediaciones de la estación.

Ahora bien. La antigua fábrica de Santa Catalina es un inmueble innecesario. Inténtese vender y de no lograrse, alquilese y alquilándole se obtiene la economía de dos empleados que pueden ser reemplazados por los del despacho, una vez reunido almacén y despacho en el sitio que hemos indicado.

Economía que esto representa.
Por la nómina de los dos empleados de Santa Catalina, duros 32
Alquileres al mes de casa 30

Total suma al mes 62

Aumento ninguno, pues hemos de suponer que con exceso el inquilinato de la harinera vieja pagaría el nuevo despacho y almacén.

Otras economías podría relacionar, pero pudiera creerse animado de una pasión que no siento.

Nadie ignora que son directores y alma de la sociedad D. Manuel Salas y D. Manuel Guasp, nadie ignora que sin ellos no se dá un paso ya que pues sostener hasta diez el número total de individuos de la Junta? ¿Porqué no reducirlo á cinco quedando D. Manuel Salas y D. Manuel Guasp,

en la Junta y percibiendo el 5 por 100 con lo cual se beneficiarían 1000 á la sociedad sin perjuicio de los que formarían en la directiva.

El Director D. Francisco Sagristá de inolvidable memoria, tenía el 2 por 100 y le correspondían á cinco duros de diviendo 200 duros, al actual le dan el mismo tanto por ciento y á doble capital (que no representa doble trabajo) le corresponden 400. Es lógico pues á doble capital rebajar á la mitad el tanto por ciento y quedaría el beneficio en duros 200 igual á Sagristá.

Algo me resta que decir, y aquí me hizo el señor García otra pintoresca figura que no me autorizó á publicar, pero que poco más ó menos explica porque el Sr. García autorizó los actuales derechos perteneciendo á la Junta. Al defender la proposición que presentará á la Junta en su día, saldrá á luz quizá lo que yo por recomendación espresa suya me dejo en el tintero.

Junta general

Veniase hablando de la Junta general hacía días.

La Junta sabía de sobra que no todos los accionistas estaban satisfechos de la marcha de la sociedad. Circularon como consecuencia de esto B. L. M., órdenes y recaditos, para reunir el mayor número de acciones posibles, con que contrarrestar la oposición que pudiera hacerse en la Junta de ayer.

A las cuatro y media, D. Mateo Bosch, con un celo y una puntualidad que para ellos hubieran deseado ejerciera como Diputado á Córtes, los interesados en el cange de la moneda mexicana en Puerto-Rico, abrió la sesión leyéndose por el Secretario de la Sociedad, Diputado también, más atento á los asuntos de interés propio, que á los de interés ageno, que representa leyó la lista de señores accionistas, que por haber depositado reglamentariamente acciones estaban presentes ó debidamente representados.

Leída que fué la lista se dió lectura al acta de la Junta General celebrada en 25 de Febrero del pasado año.

Antes de aprobarla usó de la palabra D. Rafael Garcías, después de que á su instancia fué leído el artículo 34 de los Estatutos, manifestando que al ver que no había sido elegido en el cargo de vocal de la Junta de Gobierno, pidió si había algún motivo ó causa grave que él desconociera, por lo cual se prescindía de sus servicios, á lo cual contestaron que no, el Sr. Guasp y el señor Salas.

Como esta circunstancia no consta en acta pidió el Sr. Garcías á ser posible constará, apesar de saber no es reglamentario, puesto que conocía los estatutos y sabía de sobra que en el acta constar deben únicamente los acuerdos.

El Presidente Sr. Bosch le contestó que no habiendo hecho el pasado año el Sr. Garcías manifestación expresa de que sobre ello se tomara acuerdo no constaba.

Entonces el Sr. Garcías hizo presente á la General que al cesar en el cargo de vocal, la Junta por boca del Sr. Salas, había manifestado que no existía causa alguna grave, que decidiera á la junta para no apoyar su reelección.

La memoria

Se leyó la memoria anual reglamentaria, en la cual se da cuenta de las causas que han alejado de la Harinera la molturación de granos y de la introducción de harinas, merced á la competencia de las Compañías Mahonesas de Vapores por Alcudia.

Se habló del *Balear*, del siniestro marítimo sufrido en uno de sus viajes, del pago en concepto de indemnización de seguros marítimos y se añadió que todo hace creer que en los años sucesivos marchará la sociedad con mar bonanza y viento favorable hacía su mayor auge y esplendor.

Leyóse el balance por el cual se propone un dividendo activo de 15 pesetas por acción.

El Sr. Garcías manifestó que se veía en el caso de votar contra el balance, cuyo voto razonaría si así lo creía la Junta, no estimándolo el pertinente en los actuales momentos.

La Junta calló, y sabido es que el que calla otorga.

Aprobóse el balance, salvándose el voto del Sr. Garcías segun manifestación expresa del señor Bosch.

Proposición

La Junta dió cuenta á la General de una proposición reglamentaria en plazo oportuno presentada por D. Rafael Garcías, en la cual se proponen los siguientes estremos.

1.º La venta del *Balear*.
2.º Economías en el personal de la General Mallorquina.
3.º Conveniencia de cambio del local que ocupan sus oficinas en Palma.

4.º Reducir al 1 por 100 el 2 por 100 que disfruta sobre los beneficios el actual Director Gerente.

El Sr. Bosch concedió á su firmante D. Rafael Garcías la palabra para apoyarla.

El Sr. García preguntó si la Junta la hacía suya.

El Sr. Cerdó (D. Juan) contestó en nombre de la Junta que si bien la Junta tenía en estudio al-

Tienda NUEVA de San José

DE
IGNACIO FIGUEROLA
JAIME II NUM. 14, PALMA

Hallará el público los surtidos más completos y económicos en géneros de Lienzo todo un ancho para sábanas, Viras bordadas, Manteles, Tohallas, Colchas blancas, Madapolam, Brillantes y géneros de punto.
FRANELAS algodón á precios sin competencia.—PANETE, novedad á mitad de precio.—CAÑAMACOS, novedad para vestidos de señora.—PAÑERÍA, hilo, calidad en pañuelos seda para bolsillo de señora y caballero.—ALFOMBRAS, terciopelo moqueta fieltro.—CORTINAJES, gran y variado surtido, muselina en blancos y festones bordados en todos tamaños y clases.

SAL DE AGRAZ
DEL DR. F. JIMENO
(Granular efervescente)

Atemperante, antibiliosa, digestiva, de empleo fácil, agradable y cómodo, ligero laxante á alta dosis. Refrescante.

EMPLEO DE LA SAL DE AGRAZ DEL DR. JIMENO

En el dolor de estómago.

En la digestión provocada por un disgusto, enfriamiento, debilidad de estómago, etc., producido por algún alimento.

En los derrames de bilis.

En las flatulencias, eructos ácidos, dolor de estómago, aspereza y amargor de la boca.

En las náuseas, vomitos, y náuseas de viaje, para evitarlas.

En la irritación intestinal, con dolores, con ó sin diarrea.

En las hinchazas de las piernas.

En la superioridad de todas las magnetas y productos similares, por no producir irritación.

Para más detalles véase el prospecto que acompaña á cada frasco.

La Sal de Agraz del Dr. Jimeno no debe faltar en ninguna casa, y sobre todo en personas y familias que se vayan de viaje.

Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.—Barcelona

JAUHAS
de lujo y ordinarias

Enjel centro, palomista de la plaza del Aceite se encontrarán á precios módicos toda clase de jaulas para pájaros, tanto para cría de canarios, como para reclamos, etc., etc.

Además hay una gran variedad de palomas, gallos de pelea y de los vulgarmente llamados kikirikís.

GENTRO PALOMISTA
Plaza del Aceite, núm. 22.

VIAJE DE RECREO
Á LAS
MARAVILLOSAS CUEVAS del DRACH
TÉRMINO DE MANACOR
Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 75 pesetas. Por cada persona de aumento 150.

El guía de las Cuevas vive calle de Artá, número 13 en Manacor.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS



el que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Píriz de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1893 y en el Concurso de París, 1895. Diez y siete años de éxito. Usadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y resutados prácticos diseminados por las prescripciones, reconocidas ventajas sobre todos sus similares.—Prasco 14 real.—París del Dr. Píriz, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principal de España y América. Se remiten por correo anticipado y sin recargo.

LA CATALANA
— COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS —
Á PRIMA FIJA

ESENCIALMENTE ESPAÑOLA Y ÚNICA QUE TIENE SU DIRECCIÓN GENERAL EN CATALUÑA

Establecida en el domicilio de su propiedad:
Dormitorio de San Francisco, 5, pral. Barcelona

Capital social y reservas: **PTS. 30.000,000**

Director gerente: D. Fernando de Delás, exdiputado á Cortes, Abogado y Propietario.—Subdirector en Palma: D. José Arbós y Mestre, propietario

Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1894:
3.814 siniestros por Ptas. 5.133,41767

Capitales asegurados: Ptas. 2.243.111,935'05.—En Palma: 4,000 pólizas en curso

DESPACHO EN PALMA: CALLE DE SERIÑÁ, 21 PRINCIPAL.

Tienda de **Las Monjas**
Otoño é Invierno

300 piezas franelas algodón á 3 reales cana, dibujos últimos novedad.
200 piezas en clase superior á 4 y 5 reales cana.
Incomparable surtido en pañetes para capas y abrigos desde 14 reales cana.
Vicuñas y gergas para vestidos, fabricación exclusiva de la casa, última creación de la moda.
Franelas lana, gusto inglés, 8 reales cana.
No tiene rival nuestra existencia de pañuelos 10 y 4 para abrigos.
Especialidades en géneros negros para luto.

TODO ACABADO DE RECIBIR
Federico Alabern - Monjas, 25

ISLEÑA MARITIMA
SERVICIO DIRECTO DE CORREOS
El magnífico y veloz vapor **«ISLEÑO»** saldrá del puerto de BARCELONA para el de SOLLER todos los domingos á las 7 de la noche y del SOLLER para el de BARCELONA todos los lunes á las 8 de la noche.

Admite carga y pasaje á precios reducidos.

INFORMARÁN: En Palma oficinas de la Isleña Marítima, Palacio, 26. En Barcelona Sres. Sureda y Robirosa, Plaza de Palacio, 2. En Soller: D. Ramón Cell, calle del Mar, 5.

Para mayor comodidad del pasaje el vapor atracará en el muelle de Barcelona.

Alimento y Medicina

es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita y cura la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque produce fuerzas y crea carnes.

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exíjase la legítima

Emulsión de Scott
REHÚSENSE LAS IMITACIONES.
Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA
PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas o escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.
Se encuentran en todas las farmacias.

NOMENCLATOR ESCOLAR

con expresión de todos los Ayuntamientos de España, sus habitantes, escuelas, retribuciones y otros datos indispensables al maestro antes de aceptar una escuela

Obra de útil consulta á los aspirantes al Magisterio, á los que concursan y á los que practican oposiciones; siendo igualmente útil á los libreros, editores y autores de obras de texto, cajeros, habilitados, inspectores, secretarios de Juntas de Instrucción, y á cuantos empleados tienen relación con las escuelas y maestros en el ministerio de Fomento, en los Rectorados, Juntas provinciales y locales.

por D. RUFINO CARPENA MONTESINOS

El NOMENCLATOR consta de dos tomos, el primero publicado y el segundo en prensa. En todas las librerías de primera enseñanza se admiten suscripciones. Pagándola toda ella durante Febrero valdrá cuatro pesetas. En adelante, toda la obra terminada cinco pesetas en rústica y seis encuadrada.

Puntos de suscripción: en Palma en las principales librerías y en el Centro general de anuncios, Jaime II, 16.

CAS SERENO. DISFRACES
lujosos y baratos

Misión, núm. 82, pral.

Doña Antonia Grau y Carbonell participa á su numerosa clientela que no ha perdonado sacrificio alguno para que su galería resulte ser la primera en su clase en esta capital, tanto por el número como por la calidad, no obstante de regir los

PRECIOS MÁS ECONÓMICOS

A PRECIOS BARATÍSIMOS
Variado surtido de **MOLDURAS** para marcos y tapicería.

Cuadros de todas clases.
Cromos, Santos, Caprichos, Paisajes, etc.
(IMITACIONES ACUARELA)

GAFAS LENTES de cristal de roca y demás clases.
GEMELOS para Teatro, Campo y Marina.
25, BROSSA, 25

Almacenes espaciosos

para alquilar tanto en junto como por separado, situados en punto muy céntrico en el ensanche de Santa Catalina, Ronda de Poniente, 119, con agua de fuente en abundancia, patio, jardín, oficinas y demás dependencias aplicables á cualquiera industria ó comercio.

Informaran: calle Salas, 9.

UN JOVEN casado y de buenas referencias, de 25 años de edad, desea encontrar colocación en clase de cocinero ó criado. Entiende algo de cocina. Para más informes dirigirse á la plaza de Cort, núm. 4, agencia.

PURIFIQUE VD
EL AIRE PAPEL DE ARMENIA
quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interes de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: GEBRIAN Y C. — BARCELONA

Casa PERELLO
Unión, 17, Palma

GRAN LIQUIDACION
10,000 OBRAS DE MÚSICA

á precios casi regalados, en las que figuran elementales, óperas, misas, oratorios, letrillas, romanzas de salón, duos para piano y canto, sinfonías, nocturnos, fantaisias y toda clase de baillables.

Museo clásico de los pianistas
Edición J. Kellmer

De Hayden, Mozart, Beethoven, Mendelssohn, Chopin, etc., etc.

PIANOS
Se alquilan nuevos y usados desde SEIS PESETAS en adelante

Casa PERELLÓ
Calle de la Unión, 19.—PALMA 3

NODRIZA. Hay una de Porreras, que desea encontrar criatura para lactar en su casa ó en esta imprenta.

FINCA NUEVA. Se vende una situada en punto céntrico de esta ciudad constando de cuatro pisos y una botiga. En esta prenta darán razón de quien es su dueño.

La barca española **Antonio Jané** usará á la mayor brevedad posible **LA HABANA**

admitiendo un resto de carga á flete. Para informarse dirigirse calle de Sagrera núm. 15, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

SE VENDE ó alquila una casa zaguán de mucha capacidad, con jardín, cochera, y otras dependencias, sita en la calle de la Unión núm. 11. Darán razón en los entresuelos de la casa.

HORNO. Se alquila uno para la coccion de pan en la calle de la Fábrica esquina á la de Santa Catalina. En el mismo informarse.

Tip. del HERALDO DE BALEARES